

Remuneración de Funcionarios vigentes al 01/01/2018
(Sueldos nominales expresados en pesos uruguayos)

<u>Cargo</u>	<u>Sueldo Base</u>	
Secretario	\$ 86.925,00	más prima a la eficiencia
Prosecretario	\$ 75.141,00	más prima a la eficiencia
Oficial 1°	\$ 65.419,00	más horas extras
Oficial 2°	\$ 57.657,00	más horas extras
Oficial 3°	\$ 46.047,00	más horas extras
Contador Público	\$ 56.456,00	
Abogado	\$ 60.847,00	
Chofer	\$ 51.749,00	más horas extras
Auxiliar de Cafetería	\$ 50.100,00	más horas extras
Conserje	\$ 50.642,00	más horas extras
Ordenanza	\$ 45.789,00	más horas extras
Auxiliar de Limpieza	\$ 29.197,00	más horas extras

Otros

Prima a la Eficiencia - 70%

Prima por antigüedad - \$ 145 por año trabajado a partir del 2°.

Quebranto de Caja - \$ 2.000,00

Prima por nacimiento - \$ 4.100,00

Prima por matrimonio - \$ 4.100,00

Hogar constituido - 30% de la BPC

Presentismo mensual - 4,16%

Valor BPC al 1° de enero del 2018 - \$ 3.848